

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONNARD S.A. CELEBRADA EL DÍA
TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las diez horas del día jueves doce de marzo del dos mil quince, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los accionistas de la compañía BONNARD S.A. en la oficina ubicada en Cdla. Urdesa Central, calle Sexta No. 307 y Av. Las Lomas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de los accionistas:

- Bonnard Polit Clare Stefania, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- Bonnard Polit Israel, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;

Se decide instalarse en Junta Universal Extraordinaria conforme con lo que señala la cita legal antes invocada con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. Aprobación del informe financiero periodo 2016.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas designa al señor Israel Bonnard Polit como presidente ad-hoc de la Junta; y actúa como secretaria, la señorita Clare Stefania Bonnard Polit, quienes son designados por unanimidad de votos de los presentes, y quien además constata el quórum existente.

Previas las instalaciones de la Junta, el Presidente ad-hoc de la Junta interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme a los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los accionistas concurrentes, por lo que declaro válidamente constituida en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, entra a informar los movimientos dados para la ejecución del cierre del Estado Financiero del primero de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

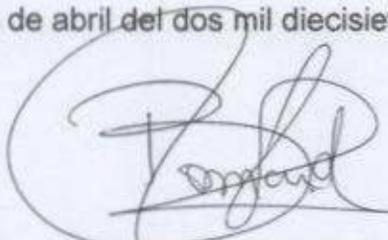
La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BONNARD S. A.**, luego de algunas deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

- a) Aprobar los Estados financieros presentados correspondiente al periodo fiscal 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas.- f) Clare Stefania Bonnard Polit f) Israel Bonnard Polit.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la BONNARD S. A. al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, tres de abril del dos mil diecisiete.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Clare Bonnard', is enclosed within a circular stamp or seal.

**CLARE STEFANIA BONNARD POLIT
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**